

RONDA 5
NOVIEMBRE 2010

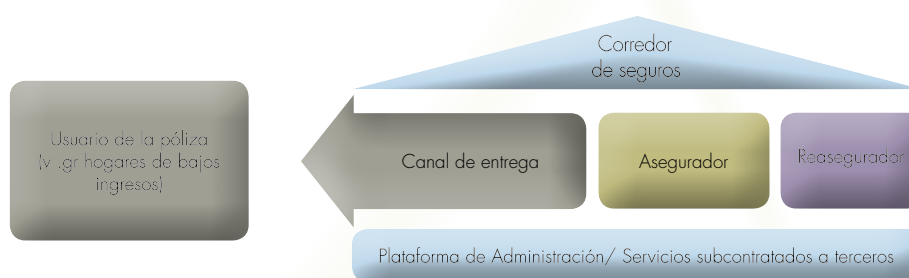
INTRODUCCIÓN

GUÍA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES ESCALA Y EFICIENCIA

El Fondo para la Innovación en Microseguros de la OIT colabora en la actualidad con más de 40 organizaciones que participan en los esfuerzos de investigación para poner a prueba el modo de proporcionar una mejor cobertura de seguros a hogares de bajos ingresos. Algunos ofrecen seguro médico, otros seguro de vida, en otros casos se ofertan productos de cobertura de riesgos agrícolas, o protección de las viviendas, y algunos, finalmente, ofrecen productos compuestos que cubren una gama de riesgos.

Colaboramos con diferentes tipos de organizaciones que operan en toda la cadena de suministro de microseguros, incluidas las que participan en ventas y servicios directos, y las organizaciones que manejan las pólizas y las reclamaciones, así como con las que aseguran los riesgos. A veces, una organización lleva a cabo todas estas funciones. Otras veces, trabajamos con intermediarios en conectar entre sí todos los procesos de la cadena de suministro (ver Figura 1).

Figura 1. Cadena de suministro de los microseguros



El modelo económico para proporcionar seguros a los trabajadores pobres sin duda requiere paciencia. Sin embargo, los microseguros pueden ser viables y rentables en ciertas circunstancias adecuadas. Estas circunstancias requieren generalmente sistemas administrativos eficientes y un gran número de asegurados.

Un producto exitoso de microseguros debe contar con sistemas administrativos rentables. Se podría suponer que como los productos de microseguros son más simples y ofrecen beneficios inferiores, son más fáciles de administrar. La realidad, sin embargo, muestra lo contrario. A causa de la mayor complejidad de los actores involucrados, y la mayor frecuencia de las operaciones, se requieren esfuerzos especiales para racionalizar los procesos y controlar los costos en cada etapa del proceso de administración de la póliza (ver Figura 2).

Figura 2. Proceso de administración de pólizas



Del mismo modo, la viabilidad de los microseguros se puede mejorar si las organizaciones sirven a un gran número de hogares, creando economías de escala que dividen entre los clientes los costos fijos y reducen el costo administrativo por póliza. También apoyará la ambición de desarrollo de muchos proveedores de microseguros, pues permitirá a más hogares pobres administrar los riesgos de modo más rentable. Para tales efectos, el Fondo se complace actualmente en acoger las solicitudes que abordan los temas interconectados de la escala y la eficiencia, con un interés particular en el papel de la tecnología.

En 2008, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) puso en marcha el Fondo de Innovación en Microseguros con el financiamiento de la Fundación de Bill y Melinda Gates. Mediante la concesión de becas, el apoyo a la creación de capacidad y a la investigación, y la difusión de buenas prácticas, este Fondo mundial se esfuerza en promover el desarrollo de servicios de seguros de calidad para las empresas y un gran número de familias de bajos ingresos.

El interés de la OIT en los microseguros proviene de dos perspectivas. Por una parte, el microseguro es un medio a través del cual la protección social puede ser generalizada a poblaciones excluidas, como los trabajadores en la economía informal. En otra dimensión, la OIT también está preocupada por los efectos sociales de los mercados financieros, que a menudo excluyen a los trabajadores pobres. En consecuencia, para la OIT, el microseguro mejora el acceso a la protección social y promueve unos mercados de seguros más inclusivos.

El principal objetivo del Fondo es aprender: aprender a dar una mejor cobertura de seguros a más personas de bajos ingresos, saber desarrollar una cultura de seguros entre los pobres, y comprender el grado en que los trabajadores pobres pueden beneficiarse de los seguros como una herramienta de gestión del riesgo sin dejar de garantizar la viabilidad del proveedor. Para lograr este objetivo de aprendizaje, el Fondo apoya actividades que desafían la sabiduría convencional. Nuestras subvenciones para la innovación son proyectos de investigación-acción, iniciativas dinámicas diseñadas sobre bases experimentales para evaluar su eficacia o impacto.

El Fondo tiene un amplio marco de trabajo. Geográficamente, nos centramos en los países en desarrollo en África, Asia y América Latina. Asimismo, apoyamos una gran variedad de tipos de productos - incluyendo la salud, la agricultura, y vida (no crédito de vida) y seguro de la propiedad - con un enfoque en los productos innovadores que aporten valor a un gran número de personas de bajos ingresos. Del mismo modo, el Fondo apoya una diversidad de modelos institucionales, y alienta los enfoques híbridos para aprovechar las fortalezas de las organizaciones participantes. En resumen, los productos y los modelos deben ser auto-sostenibles y replicables a gran escala, y deben ir más allá de lo que se considera hoy en día posible.

El Fondo actualmente no tiene planes de convocar rondas adicionales de solicitudes de subvención para la innovación.

¿QUÉ ES EL FONDO DE INNOVACIÓN EN MICROSEGUROS?

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES PARA LA 5TA RONDA?

La 5ta Ronda es un proyecto financiado por la **Z Zurich Foundation de Zurich Financial Services**, que comparte con la OIT y la Fundación Bill & Melinda Gates el interés en encontrar formas innovadoras de proporcionar mejores productos de seguros a los hogares de bajos ingresos. Bajo este esquema de solicitud, el Fondo espera otorgar de tres a cinco grandes subvenciones de entre 100.000 y 500.000 dólares de EE.UU., y cuatro o cinco pequeñas subvenciones (menos de 100.000 dólares de EE.UU.)

En la Ronda 5, se seleccionará a los aspirantes que se propongan el uso de la tecnología y otras innovaciones para crear eficiencias operativas y / o permitir a las organizaciones servir a un gran número de hogares pobres. La Ronda 5 no sólo se focaliza en la tecnología, sino también en los cambios de procesos que pueden ayudar en el eficiente escalado de las operaciones. Estamos interesados en toda la gama de operaciones que van desde la interacción directa con el cliente (front end), a la tramitación de las solicitudes, reclamaciones y renovaciones en los procesos administrativos (back end), y los mecanismos que permiten funcionar a la cadena de suministro (ver Figura 3).

- **La interacción con los clientes:** la interacción con los clientes de los microseguros puede ser particularmente consumidora de tiempo y relativamente costosa en relación a la cuantía de la prima. Estamos interesados en apoyar las innovaciones, como las que utilizan teléfonos móviles, dispositivos electrónicos de punto de venta y tarjetas electrónicas, y que podrían mejorar la eficiencia en las diferentes etapas del proceso de la administración de pólizas. La innovación debe facilitar el uso del seguro a los sectores de bajos ingresos, superando limitaciones importantes como el analfabetismo o la lejanía geográfica del destinatario. El objetivo principal es reducir los costos administrativos, al tiempo que se mantiene un excelente servicio al cliente. Es decisivo en este proceso la formación del personal de venta, que a menudo no está familiarizado con el seguro, para garantizar que los mensajes se transmitan de manera coherente y los procesos sean encaminados de modo correcto.
- **Los procesos administrativos (Back office):** Si la parte visible es la interacción con los asegurados, la gestión administrativa es el proceso que los clientes no ven, como el manejo de documentos, la captación de datos y el análisis. Las subvenciones a la innovación alientan la experimentación con mecanismos, como programas informáticos para mejorar la eficiencia de los procesos de administración y reclamaciones, con enlaces a sistemas de contabilidad para administrar protocolo de control eficaz, así como mecanismos efectivos de atención a las consultas y quejas de los asegurados de bajos ingresos.
- **Intermediarios:** Los microseguros a menudo implican la colaboración entre diversas organizaciones. Las innovaciones para facilitar la mejora de los vínculos entre las organizaciones en la cadena de suministro de microseguros pueden ser un mecanismo fundamental para mejorar la eficiencia y la escala. Estas innovaciones también pueden permitir a nuevos actores participar en los microseguros, tales como empresas de telefonía celular o minoristas que ya realizan transacciones financieras con el mercado de bajos ingresos, expandiendo por lo tanto el acceso a los seguros.

Figura 3. Ejemplo de innovaciones para la Ronda 5



Estos ejemplos son meramente indicativos, otras innovaciones que se ocupen de las cuestiones claves son de igual modo bienvenidas. Tal vez uno de los temas más importantes es que la innovación propuesta mejore el valor del cliente, por ejemplo, reduciendo los costos, aumentando los beneficios, ampliando la disponibilidad, acelerando el proceso de reclamaciones y/o mejorando la transparencia.

Si es posible que ciertas subvenciones más grandes sean concedidas a los solicitantes que están listos para extender una prueba piloto exitosa, también ofrecemos subvenciones más pequeñas (menos de 100 000 dólares de Estados Unidos) para apoyar mejoras modulares en áreas específicas de funcionamiento que incrementarán significativamente la eficiencia. Este enfoque modular puede ayudar en el logro de mejoras de procesos en diferentes aspectos de las operaciones de microseguro.

A través de los beneficiarios seleccionados en la Ronda 5, esperamos ser capaz de responder las siguientes preguntas esenciales que ayudarán en la entrega de valor potenciado al cliente y mejorarán los modelos económicos:

- ¿Qué costos en el suministro y el mantenimiento de los microseguros pueden ser reducidos significativamente, y cómo?
- ¿En qué medida pueden la tecnología y la mejora de los procesos reducir los costos administrativos y optimizar la gestión de riesgos?
- ¿Cuáles son los costos y beneficios de la utilización de diversos tipos de tecnología (por ejemplo, teléfonos celulares, tarjetas electrónicas, y programas electrónicos de base de datos) para mejorar la eficiencia?
- ¿Puede la tecnología aumentar el valor del producto para los pobres, es decir reducir los costos de transacción, hacer que haya menos rechazos de reclamos y pagos más rápidos de las reclamaciones, todo esto dando como resultado tasas de renovación más alta?

GUÍA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES ESCALA Y EFICIENCIA

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA RECIBIR SUBVENCIONES PARA LA INNOVACIÓN?

- ¿Puede la tecnología mejorar la integración de los múltiples actores involucrados en el diseño y la entrega de los microseguros? ¿Cuáles son las maneras eficaces de sincronización de los sistemas de las empresas aseguradoras y sus socios de distribución?
- ¿Cómo pueden los proveedores de microseguros ampliar de manera significativa la escala de sus operaciones? ¿Cómo pueden manejar este cambio de escala?
- ¿Cómo pueden los recién llegados a los microseguros, como los minoristas, los servicios públicos y las empresas de telecomunicaciones, posibilitar a las aseguradoras acceder a nuevos mercados?
- ¿Qué obstáculos están involucrados en la introducción de soluciones de tecnología para los microseguros, y cómo pueden superarse esos obstáculos?
- ¿En qué medida la tecnología permite el acceso a datos pertinentes posibilitando mejores decisiones y resultados?

El Fondo está buscando una amplia gama de beneficiarios de las subvenciones en todo el mundo en desarrollo, con especial atención a África, Asia y América Latina. Las organizaciones elegibles para las subvenciones son:

- **Las compañías de riesgo**, como compañías de seguros, microaseguradores semiformales o federaciones de regímenes de microseguros
- **Canales de distribución** que tienen transacciones financieras con un gran número de familias de bajos ingresos, y cuentan con su confianza y los **intermediarios** que pueden vincular las compañías de riesgo y los canales de distribución
- **Los actores del sector del seguro** como administradores de terceros o centros de procesamiento de reclamaciones, las empresas de servicios de tecnología tales como los proveedores de material informático, programas informáticos y servicios de base de datos (en alianza con proveedores de microseguros), centros de formación o asociaciones del sector.

Queremos trabajar con organizaciones consolidadas con una experiencia probada en su negocio principal. Deben tener sistemas de control interno, capacidad para producir estados financieros y proporcionar periódicamente información actualizada sobre los indicadores clave de desempeño definidos. Las empresas en fase de inicio no deben postular.

Siempre que sea posible, preferimos aplicaciones en las que el candidato principal sea un proveedor de microseguros (en su sentido amplio) en un país en desarrollo - estamos menos interesados en la recepción de solicitudes de organizaciones de apoyo en los países desarrollados, aunque éstas ciertamente podrían ser parte de una asociación. Las empresas de tecnología no debe solicitar una subvención por sí mismas, sino como parte de la colaboración con los proveedores de microseguros con el fin de probar la intervención sobre el terreno. Si la solicitud de subvención está a nombre de una **alianza**, una organización debe ser el solicitante principal y servirá como contacto principal del Fondo.

¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE APOYAN?

El Fondo prefiere apoyar los esfuerzos para ampliar, mejorar o construir sobre los programas de microseguro existentes. No estamos buscando propuestas para estudios de viabilidad o estudios de mercado.

No vamos a apoyar el desarrollo de programas informáticos que sería comercializado, al menos no durante el período del proyecto, estamos interesados en las soluciones innovadoras que se implementan en entornos de microseguros que nos permitan responder a las cuestiones claves identificadas anteriormente.

Con la posible excepción de algunas pequeñas subvenciones, los proyectos propuestos deben ser diseñados para que puedan ser viables al final del período de concesión, ya sea porque son autosuficientes o porque cuentan con recursos adicionales para continuar las operaciones. La mayoría de proyectos cubren un período de dos a tres años.

El Fondo está particularmente interesado en los proyectos que tienen diseños experimentales, para comparar y contrastar diferentes enfoques, lo que nos permitirá responder a una o más de las preguntas claves que se describen más arriba.

Para todas las iniciativas, los solicitantes deberán **contribuir al menos con el 25 por ciento** del presupuesto total del proyecto. Los beneficios generados por los servicios ofrecidos a través del proyecto no pueden servir de contribuciones de contraparte. Las contribuciones en especie pueden considerarse en el caso de solicitantes sin fines de lucro.

¿QUÉ ESPERA EL FONDO DE SUS BENEFICIARIOS?

Para recibir una subvención, los solicitantes deberán firmar y cumplir con los términos y condiciones del Acuerdo modelo para subvención de la OIT. El Acuerdo de subvención, disponible en nuestro sitio web, incluye cláusulas sobre propiedad intelectual, información financiera, desembolso de fondos, y solución de diferendos, así como incorpora detalles de la ejecución del proyecto propuesto.

Un objetivo central del Fondo es el **de documentar y difundir las lecciones aprendidas**. Se espera que los beneficiarios de las subvenciones participen en un proceso de investigación-acción que analice y documente las lecciones de sus esfuerzos innovadores. Este proceso incluye elaborar informes financieros y la actualización regular del proyecto, y reflejar las causas del (in)cumplimiento de ciertos resultados. A los beneficiarios se les puede solicitar que permitan la presencia in situ de los investigadores de la OIT para recoger datos y realizar estudios. De los beneficiarios también se espera que participen activamente en los foros profesionales, tanto virtuales como presenciales, para compartir sus experiencias con otros homólogos, así como con aquellos interesados en aprender acerca de los microseguros.

Las subvenciones serán erogadas en etapas, para ser elegible para las etapas posteriores, los beneficiarios deben alcanzar los objetivos acordados mutuamente y ser puntuales y precisos en la presentación de los informes.

¿CÓMO SE SELECCIONARÁN LOS BENEFICIARIOS?

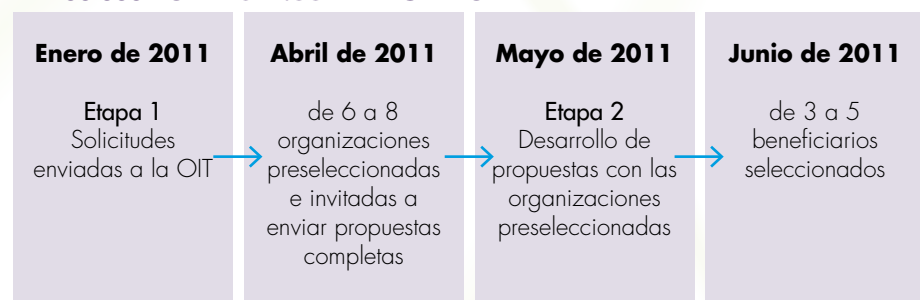
El Comité directivo independiente del Fondo selecciona las aplicaciones que más se ajustan a nuestros criterios de selección descritos a continuación. En esta ronda, hemos añadido un sistema de puntos para ilustrar cómo algunos criterios son más importantes que otros.

Los solicitantes deben presentar una solicitud en línea hasta el 25 de enero de 2011 como fecha límite. El Fondo podrá solicitar información adicional. Todos los solicitantes serán notificados a finales de junio de 2011.

Para las solicitudes de financiamiento de menos de 100.000 dólares EE.UU., el proceso de solicitud incluye menos preguntas, y no requiere de un modelo financiero. Para las solicitudes de más de 100.000 dólares EE.UU., el proceso de solicitud consta de dos pasos.

En primer lugar, las organizaciones interesadas deberán solicitarlo mediante el formulario en línea hasta el 25 de enero de 2011. En abril de 2011, el Fondo hará una primera selección de aproximadamente seis a ocho candidatos de alto potencial para el desarrollo de una propuesta. En el segundo paso, vamos a trabajar con las organizaciones enlistadas para desarrollar sus propuestas y alinear los proyectos con el programa de aprendizaje del Fondo. El Comité directivo independiente seleccionará a continuación, las propuestas que mejor se adapten a las prioridades del Fondo.

PROCESO DE SOLICITUD EN DOS ETAPAS PARA SUBVENCIONES DE MÁS DE 100 000 DÓLARES EE.UU EN LA 5TA RONDA



¿CUÁL ES EL PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN?

1. Las solicitudes: La OIT utiliza un proceso de solicitud en línea que se puede acceder desde la página web del Fondo (www.ilo.org/microinsurance). Por favor tenga en cuenta que:

- **La fecha límite** para la presentación es el 25 de enero de 2011 a las 17:00 (hora central europea). Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán consideradas.
- La presentación de solicitudes en línea implica un proceso seguro, protegido por contraseña que se inicia con un registro de usuarios.
- Las solicitudes podrán cumplimentarse en más de una sesión. Una solicitud en proceso no podrá ser consultada y visualizada por el Fondo. Sólo podemos acceder a la solicitud completa después de que el solicitante la haya culminado y enviado.
- Los solicitantes que tengan dificultades con la aplicación en línea o que no tengan acceso a Internet deberán ponerse en contacto con microinsurance@ilo.org o al teléfono +41 22 799 67 86 antes de la fecha límite. Para evitar complicaciones de última hora, se les exhorta a completar su solicitud lo antes posible.

¿CUÁLES SON
LOS CRITERIOS DE
SELECCIÓN?

2. Evaluación y proceso de selección

- El Fondo podrá solicitar información adicional en la revisión de las aplicaciones.
- Un comité independiente revisará las propuestas y seleccionará aquellas que mejor cumplan con los criterios para cada ventana de la aplicación.
- Los solicitantes seleccionados serán notificados antes del 30 de junio de 2011.
- Antes de firmar un contrato con la OIT, los futuros socios prepararán un plan de trabajo detallado y un presupuesto que conforma la base de las etapas que han de lograrse durante la duración del proyecto. La aprobación final del proyecto está sujeta a la realización satisfactoria de este plan.

Las solicitudes serán evaluadas en base a los siguientes criterios, cuando concierna. El comité directivo independiente del Fondo, que selecciona a los beneficiarios, dará prioridad a las solicitudes que maximizan los beneficios a los clientes.

1. Cliente y evaluación del mercado (15 puntos)

- 1.1 ¿La innovación propuesta reducirá la vulnerabilidad de los hogares de bajos ingresos?
- 1.2 ¿La solicitud toma en cuenta las necesidades, preferencias y características del mercado objetivo, incluyendo hombres y mujeres?
- 1.3 ¿La innovación tienen el potencial para servir a un gran número de personas?

2. Viabilidad de la idea y del proyecto (25 puntos)

- 2.1 ¿Es la viabilidad el objetivo del proyecto?
- 2.2 ¿Parece factible el concepto? ¿Se apoya en evidencias confiables? ¿Es posible la escala propuesta?
- 2.3 ¿Ha el solicitante identificado los riesgos asociados con el proyecto y propuesto estrategias eficaces de gestión?
- 2.4 ¿El marco regulador permite la realización del proyecto tal como se propone?
- 2.5 ¿Es el presupuesto apropiado para las actividades propuestas?

3. Capacidad del solicitante (25 puntos)

- 3.1 ¿Tiene el solicitante la capacidad, experiencia técnica y el compromiso de manejar este proyecto?
- 3.2 ¿Ha el solicitante mostrado un nivel adecuado de detalle y claridad al completar la solicitud?
- 3.3 ¿Puede el solicitante generar informes financieros adecuados y tiene los sistemas y controles adecuados? ¿Es el solicitante financieramente viable y estable?
- 3.4 ¿Podrá el aspirante asumir el costo de al menos el 25% de co-financiamiento?
- 3.5 Demuestra el aspirante la capacidad para evaluar adecuadamente el impacto de cualquier nueva tecnología, en caso de ser propuesta la medición de impacto en la solicitud?
- 3.6 En el caso de una alianza, ¿son organizaciones que puedan colaborar de manera efectiva?

4. Importancia estratégica (35 puntos)

- 4.1 ¿Se ajusta la solicitud a las prioridades del Fondo y al programa de investigación?
- 4.2 ¿Propone algo innovador?
- 4.3 ¿La iniciativa creará valor añadido para los pobres, tanto mujeres como hombres, por ejemplo una reducción de costos, aumento de beneficios, acceso ampliado o servicio mejorado?
- 4.4 ¿Si tiene éxito, será replicable?
- 4.5 ¿Este proyecto ayudará a responder algunas de las cuestiones clave en relación con la escala y la eficiencia en la página 4?
- 4.6 ¿Esta propuesta contribuirá a diversificar el espectro de beneficiarios del Fondo?

Acerca de la OIT

La Organización Internacional del Trabajo es el organismo de las Naciones Unidas dedicado a la promoción de oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Sus objetivos principales son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de empleo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo. La OIT es el único de los organismos de las Naciones Unidas con carácter «tripartito» en el que se reúne a representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores para delinear conjuntamente sus políticas y sus programas.

Acogido por el Programa de Finanza Social de la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de Innovación en Microseguros busca aumentar la disponibilidad de un seguro de calidad para las familias de bajos ingresos del mundo en desarrollo para ayudarles a protegerse contra riesgos y superar la pobreza.

La Fundación de Bill & Melinda Gates

Guiada por la creencia de que cada vida tiene igual valor, la Fundación Bill y Melinda Gates trabaja para ayudar a todas las personas a llevar una vida sana y productiva. En los países en desarrollo, se centra en mejorar la salud de las personas y darles la oportunidad de salir del hambre y la pobreza extrema. En los Estados Unidos, labora para garantizar que todas las personas-especialmente los que tienen menos recursos, tengan acceso a las oportunidades que necesitan para tener éxito en la educación y en la vida. Con sede en Seattle, Washington, la fundación está dirigida por el CEO Jeff Raikes y el vice-presidente William H. Gates Sr., bajo la dirección de Bill y Melinda Gates y Warren Buffett. Conozca más en www.gatesfoundation.org o visite los perfiles en [Facebook](#) y [Twitter](#).

Esta subvención es parte de los servicios financieros de la fundación para la Iniciativa contra la pobreza, que está trabajando con una amplia gama de socios públicos y privados para utilizar la tecnología y la innovación en llevar, accesibles cuentas de ahorro y otros servicios financieros de calidad a las puertas de las personas más desfavorecidas en el mundo en desarrollo. La fundación cree que el ahorro de pequeñas sumas de dinero en un lugar seguro permite a las personas protegerse contra los riesgos, acumular activos, y proporcionar oportunidades para las próximas generaciones.

La Z Zurich Foundation de Zurich Financial Services está financiando la Ronda 5. La misión de la Fundación es dotar a las personas con los conocimientos y recursos para gestionar mejor el cambio y el riesgo en sus vidas y en el mundo que les rodea. El microseguro es un mecanismo valioso para ayudar a los sectores marginados y vulnerables de la población a gestionar mejor los riesgos.



Oficina
Internacional
del Trabajo



RONDA 5
NOVIEMBRE 2010

FONDO PARA LA INNOVACIÓN EN MICROSEGUROS FORMULARIO DE SOLICITUD

Fecha límite para la solicitud:

Para ser consideradas en la Ronda 5, las solicitudes de subvención deberán presentarse en línea al Fondo de Innovación en Microseguros en www.ilo.org/microinsurance, hasta el 25 de enero de 2011 a las 17:00, hora de Europa Central.

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

- 1.1** Solicitante asociado? Por favor, marque una: Sí No
En caso afirmativo, por favor completar y enviar la Sección 1 para cada miembro de la asociación, e identificar qué miembro es el candidato principal.

.....

- 1.2** Nombre del solicitante (por ejemplo, nombre de la empresa)

.....

- 1.3** Nombre y título de la persona de contacto

.....

- 1.4** E-mail

.....

- 1.5** Sitio web

.....

- 1.6** Teléfono, incluyendo el código de país

.....

- 1.7** Número de fax, incluyendo el código de país

.....

- 1.8** Dirección, incluyendo el código postal y el país

.....

FONDO PARA LA INNOVACIÓN EN MICROSEGUROS FORMULARIO DE SOLICITUD

1.9 Tipo de Organización: Por favor marque la respuesta que mejor se ajuste

SIN FINES DE LUCRO	CON FINES DE LUCRO
<input type="checkbox"/> Institución de investigación/ académica	<input type="checkbox"/> Banco o institución financiera no bancaria
<input type="checkbox"/> Cooperativa	<input type="checkbox"/> Corredora de seguros o agencia
<input type="checkbox"/> Asociación empleadora (Patronal)	<input type="checkbox"/> Compañía de seguros
<input type="checkbox"/> ONG Internacional	<input type="checkbox"/> Empresa de tecnología
<input type="checkbox"/> Sindicato de Trabajadores	<input type="checkbox"/> Administrador de tercera partes
<input type="checkbox"/> ONG Local	<input type="checkbox"/> Otras con fines de lucro (especificar)
<input type="checkbox"/> Sociedad cooperativa o mutualista de seguros
<input type="checkbox"/> Otras sin fines de lucro (especificar)	
.....	

1.10 Propósito, misión y objetivos de su organización

.....

1.11 Fecha de inicio de las operaciones

.....

1.12 Fecha de inicio de la actividad de microseguros, si procede

.....

2. VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 Título del proyecto (máximo de 200 caracteres, incluyendo espacios)

.....

2.2 Breve descripción del proyecto (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos)

.....

2.3 Tipo de producto (por favor seleccione la respuesta que mejor se ajuste):

- a. Agricultura**
- b. Salud**
- c. Vida**
- d. Desastres**
- e. Propiedad**
- f. Riesgos múltiples/productos compuestos**
- g. Otros (Por favor especificar):**

2.4 País o países donde el proyecto se llevará a cabo

.....

2.5 Total del presupuesto propuesto (en dólares estadounidenses.)

.....

2.6 Propuesta de subvención solicitada (en dólares estadounidenses.) (Nota: esta no puede superar el 75% del presupuesto total)

.....

Si la cantidad solicitada es inferior a 100.000 dólares EE.UU, los solicitantes sólo tendrá que responder a seis de las nueve preguntas (los marcados con * en la sección 3 del formulario de solicitud de subvención), y no es necesario incluir un modelo financiero (Anexo 4).

2.7 Duración total del proyecto (no más de 36 meses)

.....

2.8 Al final del proyecto, cuántas personas de bajos ingresos (no familias) se beneficiarán (por ejemplo, # de vidas cubiertas, # de personas educadas).

.....

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Límite de caracteres: Por favor, tenga en cuenta que la longitud máxima permitida para cada pregunta incluye tanto caracteres como espacios. El formulario de solicitud en línea no acepta respuestas que sobrepasen estos límites.

Tablas y gráficos: Si la solicitud incluye tablas o gráficos complementarios, éstos deben ser reunidos en un archivo separado y adjuntados como un Anexo 5. Las referencias a las tablas pertinentes o gráficos deben incluirse en el texto.

Respecto a las subvenciones pequeñas (<100.000 dólares EE.UU.): Los solicitantes sólo deben responder a las preguntas (6 en total) marcadas con *.

3.1 * ¿Por qué se propone este proyecto? Incluya una declaración del problema y justifique por qué una subvención para la innovación es necesaria. (2600 caracteres)

3.2 * Describa el alcance y el enfoque que debe emprenderse. ¿Cómo la actividad se enfrentará al problema (s) identificado anteriormente para los hogares de bajos ingresos? (5200 caracteres)

3.3 Describa el mercado al que se destina este proyecto. ¿Cuán grande es? ¿Cuáles son las características, incluidas las necesidades de gestión de riesgos, de este grupo? Por favor indique las fuentes de los datos. (3900 caracteres)

4. ANEXOS
(puede ser presentado
como Word,
Excel o PDF)

3.4 En qué medida, si fuese exitoso, pudieran los resultados de este proyecto ser reproducidos? - ¿Dónde y cómo? (2600 caracteres)

3.5 * ¿Cuáles son las características innovadoras o experimentales de este proyecto? (5200 caracteres)

3.6 * Establezca las 3-5 cuestiones claves que el proyecto está concebido para responder, y lo que espera aprender mediante la realización de las mismas (2000 caracteres) (2600 caracteres)

3.7 * ¿Cómo va a evaluar los resultados del proyecto y responder a las cuestiones planteadas en la 3.6? (2600 caracteres)

3.8 ¿Cuáles son los principales riesgos asociados al proyecto y cómo se pueden mitigar o resolver? (3900 caracteres) ¿Qué apoyo adicional (y desde donde) será requerido (y obtenido) para hacer frente a los riesgos y desafíos identificados?

3.9 * Explique la capacidad del solicitante (s) para hacer que este proyecto sea un éxito. (3900 caracteres)

En el caso de los asociados, por favor, indique cualquier experiencia anterior en que hayan trabajado juntos. (2600 caracteres)

Los anexos 1, 2 y 3 son necesarios para todas las solicitudes. Los proyectos que están diseñados para generar ingresos también deberán presentar el anexo 4 - esto se aplica a la mayoría de las solicitudes, salvo en algunos proyectos de educación al consumidor o solicitudes para preparar un estudio de viabilidad o plan de negocios. Los solicitantes de subvenciones pequeñas (<100.000 dólares EE.UU) no necesitan presentar el Anexo 4.

Los formatos para el presupuesto (Anexo 1) y el modelo financiero (anexo 4) se encuentran en la página web del Fondo (www.ilo.org/microinsurance). Si fuera más pertinente, las organizaciones pueden utilizar sus propios formatos. Los documentos en excel debe estar en un formato fácil de imprimir (por ejemplo, en formato de impresión una página tipo A4, tamaño de fuente 10 o mayor, si son varias páginas utilice la repetición de la columna y / o los encabezados de fila).

Anexo 1. Presupuesto

Presentar un presupuesto (en dólares EE.UU) de los gastos y el financiamiento durante la duración del proyecto propuesto, que:

- Ilustra un proyecto de presupuesto con un desglose por 1) fondos de la subvención, 2) los fondos del solicitante así como cualquier otra fuente, y 3) los fondos totales de todas las fuentes (la suma de los fondos de la subvención, más otros fondos del solicitante y otras fuentes).
- Proporciona los desgloses enumerados anteriormente para cada período de actividad pertinente (por ejemplo, un período de desembolso o un año), así como el total, las cantidades acumuladas para el período completo del proyecto.
- Incluye la liste de los supuestos elegidos (por ejemplo, número de unidades, costos por unidades).

Anexo 2. Resúmenes

Proporcionar los curriculum vitae o biografías del personal clave, que no exceda de 2 páginas por persona.

Anexo 3. Estados financieros

Adjuntar los estados financieros durante los últimos 2 años (si están disponibles).

Anexo 4. Modelo financiero

Se requiere para proyectos destinados a generar ingresos y para los que la solicitud de financiamiento supera los 100.000 dólares EE.UU.

Proporcione una proyección financiera para el proyecto que muestre los costos financieros y los beneficios para el solicitante y sus clientes. El modelo debe:

- Proyectar cada período de actividad relevante (por ejemplo, un trimestre o un año), así como una cantidad total acumulada para el período completo del proyecto.
- Enlistar las principales presunciones o expectativas relativas a los temas tales como la cuantía de la prima, el número de pólizas, las tasas de renovación, gastos de comisión, razones de siniestralidad y gastos administrativos, honorarios de consultoría e costos de informática, inflación, etc.
- Ilustrar cómo el proyecto se mantendrá una vez que los fondos de la subvención sean gastados.

Anexo 5. Tablas y gráficos (opcional)

Si algunas tablas y / o gráficos son requeridos para ilustrar los puntos desarrollados en respuesta a las preguntas en la sección 3, deberán adjuntarse como anexo 5 en un archivo Word, Excel o PDF.



Oficina
Internacional
del Trabajo

